CAPACIDAD ECONÓMICA

PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA
DAPMCCS0011-25

OBJETO: PRESTAR LOS SERVICIOS DE RESTAURANTE, LOGISTICA, ALOJAMIENTO Y TRANSPORTE REQUERIDOS PARA LA OPERATIVIDAD DEL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE PLANEACIÓN.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, la suscrita evaluadora procede a valorar la OFERTA ECONÓMICA de los proponentes que se presentaron al Proceso de Selección de Mínima Cuantía N° **DAPMCCS0011-25**, de acuerdo a las condiciones estipuladas en las condiciones generales y la guía para manejo de precios artificialmente bajos de Colombia Compra Eficiente.

Atendiendo el pliego electrónico propuesto para el presente proceso, específicamente las reglas para el modelo de evaluación seleccionado, se tiene las siguientes variables:

PRESUPUESTO OFICIAL $100.000.000

PRECIO MÁXIMO VALORES UNITARIOS $55.473.972

PRECIO MÁS BAJO Y MÁS ALTO ACEPTADO

Colombia Compra Eficiente presenta la siguiente metodología como sugerencia para que las Entidades Estatales identifiquen la posibilidad de precios artificialmente bajos cuando hay más de 5 ofertas en un Proceso de Contratación. La Entidad Estatal puede:

1. Tomar el conjunto de ofertas a evaluar.
2. Calcular la mediana, o dependiendo de la dispersión de los datos el promedio, del valor de cada oferta o de cada ítem dentro de la oferta.
3. Calcular la desviación estándar del conjunto.
4. Determinar el valor mínimo aceptable para la Entidad Estatal de acuerdo con la metodología explicada a continuación.

Para calcular la mediana, la Entidad Estatal debe ordenar los valores de mayor a menor y tomar el valor de la oferta en la mitad de la lista. Si el número de ofertas es par, debe tomar los dos valores de la mitad, sumarlos y dividirlos en dos.

La desviación estándar es el resultado de aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{Desviación estándar} : \sigma = \sqrt{\frac{\sum_{i=1}^{n} (\text{Valor de la oferta}_i - \text{Promedio de los valores de las ofertas})^2}{n}}$$

Donde n es el número de ofertas.
El valor mínimo aceptable es igual a la mediana menos una (1) desviación estándar:

Valor Mínimo Aceptable = Mediana - Desviacion Estándar

MEDIANA	$ 35,834,000.00
DESVIACIÓN ESTANDAR	13,366,010.33
VALOR MÍNIMO ACEPTADO	$ 22,467,989.67

Propuestas presentadas:

OFERENTES	OFERTA VALORES UNITARIOS
LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA	20,664,760.00
COENT SAS	22,582,655.00
DISTRIBUIDORA Y EVENTOS JUANULLO	28,907,218.00
EDNA LORENA GOMEZ CALDERON	35,834,000.00
LUIS HERMIDES MORENO	45,947,972.00
GRUPO SSAGAL SAS	49,579,660.00
BANQUETES ADRIANA DEL SUR	54,097,060.00

1. OFERENTE:
 LUCY AURORA GONZALEZ VALENZUELA
 C.C. No. 36.160.368 De Neiva
 VALOR OFERTADO: $20,664,760.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	RECHAZADO
OFERTA ECONOMICA		X

OBSERVACIONES:

Transcurrido el término de traslado de evaluación, la oferente no atendió el requerimiento realizado en el informe preliminar sobre posible precio artificialmente bajo, por lo tanto se encuentra inmersa en CAUSAL DE RECHAZADO, según en el numeral 31) Que el proponente no aclare, subsane o aporte documentos necesarios para cumplir un requisito habilitante o aportándolos no lo haga de forma correcta, conforme a las condiciones generales de participación.

2. OFERENTE:
 COENT SAS
 NIT. 901.263.736
 VALOR OFERTADO: $22,582,655.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	

3. OFERENTE:
 DISTRIBUIDORA Y EVENTOS JAUNULLO
 JUAN CARLOS ULLOA QUIROGA C.C. No. 7.720.459
 VALOR OFERTADO: $28,907,218.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	

4. OFERENTE:
 EDNA LORENA GOMEZ CALDERON
 C.C. 1.003.904.356
 VALOR OFERTADO: $35,834,000.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	

5. OFERENTE:
 LUIS HERMIDES MORENO
 C.C. 12.127.237
 VALOR OFERTADO: $45,947,972.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	

6. OFERENTE:
 GRUPO SSGAL SAS
 NIT 901.702.241
 VALOR OFERTADO: $49,579,660.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	RECHAZADO
OFERTA ECONOMICA		X

OBSERVACIONES:

El oferente diligenció su oferta económica en la plataforma SECOP II y adicionalmente la presentó en anexo PDF, en la cual hay diferencia en los valores ofertados de los siguientes ítems:

	PLATAFORMA SECOP II	ANEXO PDF
Refrigerio con proteina y carbohidratos, jugo y gaseosa	19,000.00	19,220.00
PRESUPUESTO TRANSPORTE TIQUETES INDIVIDUALES INTERMUNICIPALES		
Nieva - Isnos	59,000.00	59,500.00
Nieva - Nátaga	37,000.00	37,500.00
Neiva - Palermo	13,000.00	13,500.00

Por lo anterior, el oferente GRUPO SSGAL SAS, se encuentra inmerso en el numeral 23 del punto 3.4 CAUSALES DE RECHAZO, que indica: 23) Presentar más de una oferta económica con valores distintos.

7. OFERENTE:

BANQUETES ADRIANA DEL SUR
RUTH MARINA OSORIO DE ARTUNDUAGA C.C. 36.156.708
VALOR OFERTADO: $54,097,060.00

DOCUMENTO DE CONTENIDO ECONÓMICO

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
OFERTA ECONOMICA	X	

El presente proceso se adjudicará en todo caso por la suma de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE ($100.000.000,00) por tal motivo se aclara que el menor valor se obtiene de la sumatoria de los valores unitarios indicados y registrados en plataforma SECOP II.

Neiva, mayo de 2025.

MARTHA MATILDE ARIZA PÉREZ
Evaluadora Económica